



**ACUERDO EN EL QUE SE RINDE EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2021  
RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y  
ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

Ciudad de México, a 12 de enero de 2022

Visto para conocer sobre el informe de las solicitudes de acceso a la información, recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), durante el cuarto trimestre de 2021, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que el Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.-** Se presenta ante este Comité el informe trimestral sobre las solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México.

**TERCERO.-** La Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México informa, que durante el cuarto trimestre de 2021, se recibieron 4 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y se atendieron de la siguiente manera:

a). Entrega de información por medio electrónico: 4 solicitudes.

**CUARTO.-** En virtud de lo antes expuesto, se entrega el presente informe referente a las solicitudes de acceso a la información y en observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, y derivado de la revisión del informe presentado por la Unidad de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, este Comité de Transparencia toma conocimiento del trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 2021 (periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021). Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Gremial de Profesores-Investigadores de El Colegio de México, el día de su fecha.

**CONSTE**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO GREMIAL DE PROFESORES-  
INVESTIGADORES DE EL COLEGIO DE MÉXICO**

**ATENTAMENTE**

Víctor Olvera Santin  
**Presidente del Comité de  
Transparencia**

Ofelia Jannette Ramirez  
Arámburo  
**Integrante del Comité de  
Transparencia**

Adrián Muñoz García  
**Integrante del Comité de  
Transparencia**